

Versión Pública

UT-SIP-145-2024

Fecha de clasificación: 10 de octubre del 2024, aprobada mediante Resolución RES/CDT/51/2024, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial.

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia

13/08/2024 14:58:15 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio:	280527624000146
Fecha de presentación	14/08/2024
Nombre del solicitante:	N1-ELIMINADO 1
Sujeto Obligado:	Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada:	<p>¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021?</p> <p>- ¿Han realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género? Si es el caso proporcionar fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que sí exista. (en los procesos electorales de 2021, 2023, 2024)</p>

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	11/09/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	21/08/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	26/09/2024



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/145/2024

Folio: 2805276240000146

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 09 de septiembre de 2024

**C. N2-ELIMINADO 1
PRESENTE**

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 14 de agosto del presente año, recibido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y recayéndole el número de folio 2805276240000146 por la cual se solicita:

“(...)

“1.- ¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas pero cuyas quejas tengan que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021?”

2.- ¿Han realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género? Si es el caso proporcionar fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que sí exista, (en los procesos electorales 2021,2023 y 2024)”

(...)”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficios UT/362/2024, UT/363/2024 y UT/364/2024 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico-Electorales, a la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación, y a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en sus archivos.

A través del oficio DEAJE/186/2024 el Director Ejecutivo, remite la contestación en los términos siguientes:

1.- Al respecto, le informo que conforme a los expedientes que obran en el archivo de esta Dirección Ejecutiva, se desprende la siguiente información:

QUEJAS Y/O DENUNCIAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, EN RELACIÓN CON CANDIDATURAS.	
PROCESO ELECTORAL	Nº DE DENUNCIAS
2020-2021	9

2023-2024	6
-----------	---

2.- Por lo que hace a la solicitud identificada como 2, se le informa lo siguiente:

N°	ORGANIZADOR	TEMA	ENFOQUE	FECHA	INFORME DE RESULTADOS	PRESENCIAL O EN LÍNEA	NÚMERO DE ASISTENTES O VISUALIZACIONES
1	Miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales	Taller "Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género"	Dirigido a partidos políticos y organizaciones sociales.	13/03/2021	Sin datos	Mixto	40
2	Miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales	Estrategias en materia de atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género	Público en general.	21/02/2022	Sin datos	En línea	3033 visualizaciones

Por medio de Oficio DIGND/128/2024, la Directora de Igualdad de Género y No Discriminación, dio la siguiente respuesta:

"Por lo que, me permito dar contestación en las siguientes líneas.

Acciones de capacitación en materia de derechos político electorales de las personas de la diversidad sexual y de género:

Programa institucional Diálogos por la Igualdad

Durante el año 2023, se realizan dos emisiones del Programa Institucional "Diálogos por la Igualdad". Este programa tiene como objetivo ser un canal de información para la ciudadanía. Las dos trasmisiones fueron del programa se efectuaron en fechas distintas:

- Emisión No. 16 "Fortaleciendo las Diversidades", ponente: Lcda. Denisse Mercado Palacios, Representante de la Asociación Civil por la Justicia, Paz y Plenitud de México, A.C. Entrevistó la Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de***

Igualdad de Género y No Discriminación, misma que fue transmitida el 25 de junio a las 12:00 horas.

<https://www.youtube.com/watch?v=0cySI8BnVOM>

- ***Emisión No. 18 “Acciones Afirmativas para la Diversidad Sexual”, ponente: Lic. Orlando Gutiérrez Ramírez, Coordinador del 1er Foro Estatal sobre Derechos político- Electorales y Acciones Afirmativas de la Diversidad Sexo- Genéricas. Entrevistó la Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, misma que fue transmitida el 25 de septiembre a las 18:00 horas.***

https://www.youtube.com/watch?v=jAnzXL_pWt8

Capacitaciones a partidos políticos, integrantes de órganos desconcentrados y funcionariado del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Tamaulipas.

- ***Durante los meses de marzo y abril, esta capacitación también fue dirigida a los integrantes de los Consejos Municipales y Consejos Distritales, de este Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.***
- ***Los días 9 y 24 de agosto de 2023, la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto ofreció el curso “Paridad de Género y Acciones Afirmativas” a representantes de los siguientes partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano, y morena.***

Difusión permanente de Acciones Afirmativas

- ***A partir del 13 de febrero de 2023, se publicó en las redes sociales y en el portal institucional, en la sección de Procesos Electorales, bajo la pestaña de Acciones Afirmativas, un video clip sobre cuatro puntos fundamentales de las Acciones Afirmativas, así como un díptico con información al respecto. El propósito de estas publicaciones es visibilizar y dar a conocer a la ciudadanía la participación de los grupos vulnerables en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.***

• ***https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Procesos/ProcesoPE2023_2024.aspx#Acciones_Afirmativas***

- ***1er Foro Estatal de Derechos Político- Electorales y Acciones Afirmativas de la Diversidad Sexo-Genéricas en Tamaulipas. Se contó con la participación del Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas Lic. Juan José Ramos Charre, realizado en la Ciudad de Matamoros***



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Tamaulipas, el día 21 de septiembre de 2023, contando con la asistencia de 100 personas.

- **El 01 de diciembre de 2023, se llevo a cabo el Foro “Acciones Afirmativas. Proceso Electoral Ordinario 2023-2024”, a las 11:00 horas, mediante redes sociales institucionales, a través de representantes de grupos en situación de discriminación: C. Marcela Denisse Guzmán, Presidenta Club Rotarac Ciudad Victoria, Lic. Marco Antonio Bracho Ruiz, Movimiento de personas con discapacidad en Tamaulipas, Lic. René M Fernández González, Presidente Movimiento Igualitario LGBTTTIQ+ y Fundador de la Escuela Nacional de Formación de nuevos Liderazgos LGBTTTIQ, Mtro. Gerardo Flores Sánchez, Coordinador del Programa de Atención a la Salud de Adultos Mayores, Mtro. Rafael Alberto Pulido Lara, fundador y expresidente de la Red de Global de Mexicanos Calificados en España.**
- **El 16 de abril de 2024, se participó en curso en modalidad virtual “Particularidades del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024” dirigido a las personas integrantes de los órganos desconcentrados del INE y del IETAM.**
- **El 22 de abril de 2024, se participó en el Encuentro Regional de Liderazgos LGBTTTIQ+: Incidencias en Políticas Públicas y Participación Política, organizado por los movimientos sociales: Trabajo En Equipo LGBTTTIQ+ Tamaulipas, y la Resistencia Trans que impulsan Tamaulipas Diversidad Vihda Trans, Tendremos Alas A.C., Colectivo Tamaholipa, así como diversos liderazgos del Sur; el cual se llevó a cabo en el Aula Magna Herman Harris Fleishman, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, contando con la asistencia de 50 personas.**

Las emisiones de Diálogos por la Igualdad así como las capacitaciones, contaron con una asistencia de 450 personas.

El contenido de las capacitaciones y del material versó sobre lo establecido en el Reglamento de Paridad, Igualdad y Acciones Afirmativas para la postulación e integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas, mismo que contiene la regulación de las acciones afirmativas para las personas de la diversidad sexual, se anexa.

Finalmente, mediante oficio DEECDyC/425/2024, la Directora Ejecutiva manifestó lo siguiente:

Respecto a lo solicitado, me permito hacer de su conocimiento que el área a mi cargo no cuenta con la información requerida, toda vez que dicha

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

atribución corresponde a la Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación.

Una vez analizado el contenido de las respuestas proporcionadas por el Director de Asuntos Jurídico-Electorales, de la Directora de Igualdad de Género y la Directora de Capacitación es dable concluir que, se da respuesta a lo solicitado a este Instituto Electoral Local del Estado de Tamaulipas y de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, por lo que la información que se le proporciona es la que obra en los archivos de este Instituto.

“(...)

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.

(...)”.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en su artículo 144, que a la letra instaura que:

Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, ...

Por lo antes mencionado, fundado y motivado remítase a la persona solicitante el presente acuerdo y anexo en PDF.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



**Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Oficio No. UT/362/2024
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 16 de agosto 2024

MTRO. EDUARDO LEOS VILLASANA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS ELECTORALES
PRESENTE

10:14 hrs
16 ABO 2024
Nahomi

Estimado Maestro:

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
14/08/2024	UT/SIP/145/2024	280527624000146

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en la solicitud anexa, por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Archivo

Reviso y Valido	NMDLR	
laboro	YBCW	23



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Oficio No. UT/363/2024
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 16 de agosto 2024

**DRA. LIDDA CONSUELO DELGADO CORTINA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y NO DISCRIMINACIÓN DEL IETAM
PRESENTE**

Estimada Doctora:

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
14/08/2024	UT/SIP/145/2024	280527624000146

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en la solicitud anexa, por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

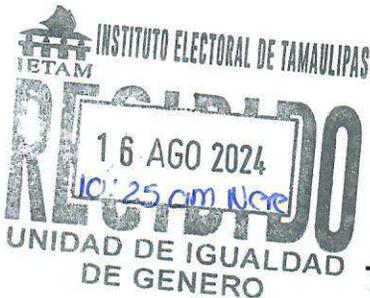
Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.c.p. Archivo

Reviso y Valido	NMDLR
laboro	YBCW



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

Oficio No. **UT/364/2024**
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 16 de agosto 2024



LIC. LAURA ALICIA COLUNGA CASTILLO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA,
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN
PRESENTE

Estimada Licenciada:

Por medio del presente, le envié una solicitud de información, registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
14/08/2024	UT/SIP/145/2024	280527624000146

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado en la solicitud anexa, por lo cual, se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Archivo

Reviso y Valido	NMDLR	
laboro	YBCW	



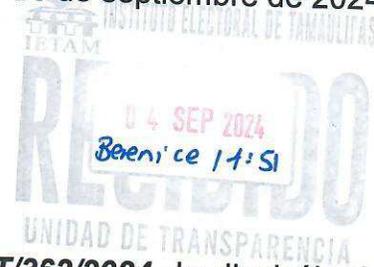
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

OFICIO NÚMERO: DEAJE/186/2024

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Ciudad Victoria, Tamaulipas; a cuatro de septiembre de 2024.

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
PRESENTE. –**



Por este conducto, se da respuesta al oficio número **UT/362/2024** de dieciséis de agosto de la presente anualidad, relativo a la solicitud de información de **Folio 280527624000146** presentada el día catorce de agosto del presente año, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, remitida a esta Dirección Ejecutiva mediante la cual se solicita lo siguiente:

- “1.- ¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas pero cuyas quejas tengan que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021?*
- 2.- ¿Han realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género? Si es el caso proporcionar fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que sí exista, (en los procesos electorales 2021, 2023 y 2024)”*

1.- Al respecto, le informo que conforme a los expedientes que obran en el archivo de esta Dirección Ejecutiva, se desprende la siguiente información:

QUEJAS Y/O DENUNCIAS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, EN RELACIÓN CON CANDIDATURAS.	
PROCESO ELECTORAL	Nº DE DENUNCIAS
2020-2021	9
2023-2024	6



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

OFICIO NÚMERO: DEAJE/186/2024

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

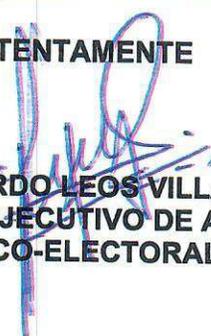
2.- Por lo que hace a la solicitud identificada como 2, se le informa lo siguiente:

N°	ORGANIZADOR	TEMA	ENFOQUE	FECHA	INFORME DE RESULTADOS	PRESENCIAL O EN LÍNEA	NÚMERO DE ASISTENTES O VISUALIZACIONES
1	Miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales	Taller "Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género"	Dirigido a partidos políticos y organizaciones sociales.	13/03/2021	Sin datos	Mixto	40
2	Miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales	Estrategias en materia de atención a la violencia política contra las mujeres en razón de género	Público en general.	21/02/2022	Sin datos	En línea	3033 visualizaciones

Asimismo, le informo que dicha información ya fue enviada vía correo electrónico a la unidad.transparencia@ietam.org.mx

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE


LIC. EDUARDO LEOS VILLASANA.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS
JURÍDICO-ELECTORALES.



Instituto Electoral de Tamaulipas
Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación

Oficio: DIGND/128/2024
Cd. Victoria, Tamaulipas a 06 de septiembre de 2024

LCDA. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-



En atención al oficio UT/363/2024, de fecha 16 de agosto del presente año, a través del cual hace mención a la solicitud de información UT/SIP/145/2024, con folio en la Plataforma Nacional de Transparencia 280527624000146 mediante la cual consulta textualmente lo siguiente:

Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).

- ¿Han realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género? Si es el caso proporcionar fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que sí exista. (en los procesos electorales de 2021, 2023, 2024).

Por lo que, me permito dar contestación en las siguientes líneas.

Acciones de capacitación en materia de derechos político electorales de las personas de la diversidad sexual y de género:

Programa institucional Diálogos por la Igualdad

Durante el año 2023, se realizan dos emisiones del Programa Institucional "Diálogos por la Igualdad". Este programa tiene como objetivo ser un canal de información para la ciudadanía. Las dos transmisiones fueron del programa se efectuaron en fechas distintas:

- Emisión No. 16 "Fortaleciendo las Diversidades", ponente: Lcda. Denisse Mercado Palacios, Representante de la Asociación Civil por la Justicia, Paz y Plenitud de México, A.C. Entrevistó la Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, misma que fue transmitida el 25 de junio a las 12:00 horas.

<https://www.youtube.com/watch?v=0cySI8BnVOM>

- Emisión No. 18 "Acciones Afirmativas para la Diversidad Sexual", ponente: Lic. Orlando Gutiérrez Ramírez, Coordinador del 1er Foro Estatal sobre Derechos político- Electorales y Acciones Afirmativas de la Diversidad Sexo- Genéricas. Entrevistó la Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, misma que fue transmitida el 25 de septiembre a las 18:00 horas.

https://www.youtube.com/watch?v=iAnzXL_pWt8



Capacitaciones a partidos políticos, integrantes de órganos desconcentrados y funcionariado del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral de Tamaulipas.

- Durante los meses de marzo y abril, esta capacitación también fue dirigida a los integrantes de los Consejos Municipales y Consejos Distritales, de este Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
- Los días 9 y 24 de agosto de 2023, la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto ofreció el curso “Paridad de Género y Acciones Afirmativas” a representantes de los siguientes partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano, y morena.

Difusión permanente de Acciones Afirmativas

- A partir del 13 de febrero de 2023, se publicó en las redes sociales y en el portal institucional, en la sección de Procesos Electorales, bajo la pestaña de Acciones Afirmativas, un video clip sobre cuatro puntos fundamentales de las Acciones Afirmativas, así como un díptico con información al respecto. El propósito de estas publicaciones es visibilizar y dar a conocer a la ciudadanía la participación de los grupos vulnerables en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
https://ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Procesos/ProcesoPE2023_2024.aspx#Acciones Afirmativas
- 1 er Foro Estatal de Derechos Político- Electorales y Acciones Afirmativas de la Diversidad Sexo-Genéricas en Tamaulipas. Se contó con la participación del Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas Lic. Juan José Ramos Charre, realizado en la Ciudad de Matamoros Tamaulipas, el día 21 de septiembre de 2023, contando con la asistencia de 100 personas.
- El 01 de diciembre de 2023, se llevo a cabo el Foro “Acciones Afirmativas. Proceso Electoral Ordinario 2023-2024”, a las 11:00 horas, mediante redes sociales institucionales, a través de representantes de grupos en situación de discriminación: C. Marcela Denisse Guzmán, Presidenta Club Rotarac Ciudad Victoria, Lic. Marco Antonio Bracho Ruiz, Movimiento de personas con discapacidad en Tamaulipas, Lic. René M Fernández González, Presidente Movimiento Igualitario LGBTTTIQ+ y Fundador de la Escuela Nacional de Formación de nuevos Liderazgos LGBTTTIQ, Mtro. Gerardo Flores Sánchez, Coordinador del Programa de Atención a la Salud de Adultos Mayores, Mtro. Rafael Alberto Pulido Lara, fundador y expresidente de la Red de Global de Mexicanos Calificados en España.

- El 16 de abril de 2024, se participó en curso en modalidad virtual "Particularidades del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024" dirigido a las personas integrantes de los órganos desconcentrados del INE y del IETAM.
- El 22 de abril de 2024, se participó en el Encuentro Regional de Liderazgos LGBTTTIQ+: Incidencias en Políticas Públicas y Participación Política, organizado por los movimientos sociales: Trabajo En Equipo LGBTTTIQ+ Tamaulipas, y la Resistencia Trans que impulsan Tamaulipas Diversidad Vihda Trans, Tendremos Alas A.C., Colectivo Tamaholipa, así como diversos liderazgos del Sur; el cual se llevó a cabo en el Aula Magna Herman Harris Fleishman, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, contando con la asistencia de 50 personas.

Las emisiones de Diálogos por la Igualdad así como las capacitaciones, contaron con una asistencia de 450 personas.

El contenido de las capacitaciones y del material versó sobre lo establecido en el Reglamento de Paridad, Igualdad y Acciones Afirmativas para la postulación e integración del Congreso del Estado y Ayuntamientos de Tamaulipas, mismo que contiene la regulación de las acciones afirmativas para las personas de la diversidad sexual, se *anexa*.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T O



DRA. LIDDA CONSUELO DELGADO CORTINA
DIRECTORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

C.c.p. Archivo.

DEECDyC/425/2024
Cd. Victoria, Tamaulipas; a 16 de agosto de 2024

Lic. Nancy Moya De la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

En atención al oficio No. **UT/364/2024**, de fecha 16 de agosto de 2024, doy respuesta a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

Nº	Día de la presentación	Folio interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	14/08/2024	UT/SIP/145/2024	280527624000146

Información solicitada:

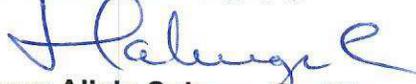
¿Han ingresado quejas por violencia o discriminación vinculadas al proceso electoral por parte de personas candidatas o por personas no candidatas pero cuyas quejas tengan algo que ver con candidaturas o con el proceso electoral de 2024 o de 2021?

¿Han realizado acciones de capacitación a su personal, a personas candidatas o para la ciudadanía en general, pronunciamientos públicos, foros o webinars u otra acción de difusión en materia de derechos políticos y electorales de las personas de la diversidad sexual y de género? Si es el caso, proporcionar fecha, contenido, informes de resultados, número de personas asistentes, link de la transmisión en línea en caso de que exista. (En los procesos electorales de 2021, 2023, 2024)

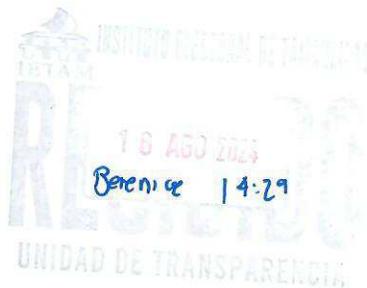
Respecto a lo solicitado, me permito hacer de su conocimiento que el área a mi cargo no cuenta con la información requerida, toda vez que dicha atribución corresponde a la Dirección de Igualdad de Género y no Discriminación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Lcda. Laura Alicia Colunga Castillo
Directora Ejecutiva de Educación Cívica,
Difusión y Capacitación del IETAM



C.c.p. Archivo.

Autorizó:	LACC	
Validó:		
Elaboró:	RECP	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.

LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."